

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL, INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Sábado 29 de Mayo de 1875.

Número 4.012.

PARTE OFICIAL.

Día 25 de Mayo.

La «Gaceta» de hoy publica dos reales decretos concediendo al ministerio de Hacienda un suplemento de crédito de 160000 pesetas para gastos de explotación de las minas de Almadén, y dos al de Marina, uno de 800000 aplicable á haberes del personal de los distintos cuerpos de la armada que prestan servicios por efecto de la guerra, y otro de 700000 para adquisición de cartas, papeles, viveres, carbones, medicinas y otros gastos producidos por la guerra.

Como habíamos anunciado, hoy publica la «Gaceta» la real orden disponiendo que el arbitrio de guerra concedido á la villa de Irún se convierta en una tarifa de derechos igual á la establecida en la ciudad de Santander, y que dichos arbitrios de guerra se aplicarán á enjugar el déficit del presupuesto municipal producido por los gastos de la defensa, y continuarán hasta que el ayuntamiento de Irún solvante la deuda ocasionada por la guerra civil.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 25 de Mayo de 1875.

Siguen escaseando las noticias de la guerra, pero se sabe positivamente que las operaciones en el Centro van á empezar muy pronto con grande impulso. La circunstancia de la organización que Dorregaray está dando á las fuerzas carlistas en esta parte de la península y el tener las facciones bloqueada á Morella y casi bloqueado á Ternel, obliga á emprender esta activa campaña, antes de que el carlismo llegue á convertirse en el Centro en lo que es en Navarra y en las Vascongadas.

Se tiene grande esperanza en que esta campaña será rápidamente victoriosa, no solo por los elementos militares que se acumulan y el conocimiento del terreno que tiene el general Joyellar, sino porque los carlistas del Centro con organización ó sin ella nunca ofrecen la resistencia que los del Norte, ni cuentan en el país que recorren con la opinión completamente favorable.

Los castigados que están los pueblos

de Aragón y Valencia por las excoiciones de las bandas del carlismo, han modificado la opinión de tal modo que en casi todas las partes donde hace dos años encontraban apoyo y abrigo están hoy clamando por la paz.

Hoy se asegura que en el Centro han fusilado los carlistas algunos prisioneros que tenían no sé si soldados ó voluntarios, ni tampoco la causa porque han cometido esta atrocidad.

También se dice que D. Alfonso, el hermano de D. Carlos, tan mal recibido en Austria y en la seguridad de ser entregado á las autoridades españolas si pone el pié en territorio alemán, ha resuelto volver á unirse al carlismo y tomar una parte activa en campaña, pero no se sabe si lo hará en el Norte, en Cataluña ó en el Centro.

En Perpiñán se han presentado estos dias bastantes carlistas al cónsul español. Es probable que se pongan á las órdenes de Cabrera, durante la ausencia del ministro de la guerra, es decir mientras este mandando el ejército del Centro desempeñará interinamente este ministerio el general Primo de Rivera.

Al mismo tiempo que este nombramiento saldrá también en la «Gaceta» el de ministro de Marina á favor del Sr. Duran marino antiguo que no la figurado en política.

Esto significa que se prescinde por ahora de toda modificación ministerial y que al menos de ocurrir circunstancias extraordinarias el gabinete continuará como hoy se encuentra hasta que llegue el periodo electoral.

No falta quien cree que cuando esto suceda reformará un ministerio Posada Herrera—Zabala que puede realizar las elecciones sin las enemistades que naturalmente se crea todo gabinete cuando cuenta algunos meses de vida, pero esta creencia no tiene en verdad hoy por hoy motivo alguno que la acredite.

Dícese que por fin se levantará la suspensión al «Imparcial» y que mañana aparecerá de nuevo. Esto se debe á gestiones de periodistas ministeriales que temen ser el día de mañana víctima de iguales procedimientos á los que hoy sufre la prensa de oposición.

Hoy se ha hablado mucho de las desgracias que ayer ocurrieron en la plaza de Toros y es probable que la prensa emprenda una cruzada contra este bárbaro espectáculo. Creo que el rey no volverá en mucho tiempo al menos á asistir á estas funciones y si las damas de la aristocracia que llenan todos los palcos de la plaza imitaran su conducta dando así una prueba de sensatez y de sentimientos humanitarios se abría adelantado mucho para conseguir al menos que estos espectáculos fueran cada dia mas raros acabando por desaparecer de nuestras costumbres.

Anúnciase como cosa próxima una modificación ministerial en Francia.

L. N.

EL COMERCIO.

(Continuación.)

Infiérese de aquí, que siendo el comercio uno de los más poderosos medios (no decimos el único) con que cuentan los hombres para la satisfacción de sus necesidades, su progreso y desarrollo ha de estar en razón directa del aumento de estas necesidades, ó lo que es lo mismo de la mayor civilización, y así como esta no tendrá término, el progreso del comercio tampoco ha de tenerlo.

Si alguna duda pudiera ocurrir acerca de esta doctrina, la historia de la humanidad nos libraria bien pronto de ella. Fijémonos en la Edad antigua, ¿qué importancia tuvo en esta edad el comercio? Casi ninguna, partiendo los pueblos del falso ideal de que cada país debía bastarse así mismo, consideraban á los comerciantes que se oponían á sus aspiraciones, como enemigos del género humano; cuando Platon, Aristóteles y otros filósofos de la antigüedad, hablan de él con tanto desprecio, son los fieles intérpretes de las ideas dominantes en aquellos tiempos. Sin embargo, el comercio existió; la necesidad pudo más que las preocupaciones de los hombres, la Providencia hubo de destinar á Fenicia y Cartago para que llenasen aquel gran vacío que se dejaba sentir en la Edad antigua, y

cosa extraña! nosotros hemos heredado contra estos pueblos el odio con que los trataban los antiguos, solo porque eran comerciantes, cuando tal vez la humanidad les daba más beneficios que todos los que nos legaron los demás pueblos de la Edad antigua.

En la Edad Media se nota en el comercio un progreso que nunca pudo alcanzar en las antiguas edades; tal vez no sea tan extenso como lo fué en los dos pueblos antes citados, pero es en cambio mucho más humano merced á la saludable influencia de la fraternidad de todos los hombres predicada por el Cristianismo.

No llegó, sin embargo, á la altura que era de desear; pues las guerras por una parte, el poco desarrollo de las industrias agrícola y fabril por otra, y sobre todo los grandes errores económicos que pasaban en esta edad como verdades incontestables, y que tan funesto influjo han ejercido hasta en los tiempos modernos, fueron obstáculos tan poderosos que se opusieron á su marcha y desarrollo, que solo han podido ser dominados por el impulso que en nuestros tiempos han recibido las ciencias económicas.

En la Edad moderna se sintieron por mucho tiempo estos principios erróneos que sobre el comercio, y en general sobre todas las industrias dominaban en la Edad media; pero hoy ya afortunadamente han desaparecido de todos los pueblos civilizados, si bien no tan completamente como corresponde á las exigencias de la civilización moderna. Aún se oponen al comercio en muchos países trabas más ó menos irritantes, efecto sin duda alguna de antiguas preocupaciones, y que los modernos adelantos no han sido todavía bastante poderosos por desgracia para hacerlos desaparecer, aunque de esperar es que no esté lejano el día en que lo consigan. Se imponen al comerciante en estos pueblos para que pueda ejercer libremente su industria, multitud de condiciones más ó menos onerosas, y que muchas de ellas no se cumplen, sin embargo, porque no son compatibles con la naturaleza de los tiempos actuales; prueba de ello es el que la sociedad, que era la que pedía estar

—472—

Wilder señaló el horizonte sin proferir una palabra.

—Siento, repuso Gertrudis, que es el viento mas frío que antes; pero no observo cambio alguno.

—¿Sabéis hacia donde va la lancha?

—Hacia tierra probablemente! dijo Gertrudis; así me lo asegurasteis ayer, y no creo que hayais querido engañarme.

—Me haceis justicia, y para probaroslo, os diré ahora que estais en un error. No ignoro que en el mar deben parecerse iguales todos los puntos de la brújula, pero yo no puedo engañarme tan facilmente.

—¿Con qué, no nos dirigimos á la costa?

—No, señorita; si este viento continúa, deberemos atravesar todo el Atlántico antes de volver á ver la tierra.

Gertrudis nada contestó, pero se retiró con tristeza al lado de su zaya, mientras que Wilder, abandonado á sí mismo, consultaba la brújula y la dirección del viento, y viendo

—471—

mente al mar los diferentes objetos que no eran de necesidad absoluta. Poco tiempo después, el viento saltó al noroeste, y llevó consigo la glacial aspereza de las inhospitalarias comarcas del Canadá.

—¡Ah! te reconozco, murmuró Wilder á la primera ráfaga de aquel maldadado viento; te reconozco por tu sabor de agua dulce y de tierra; ¡quiera el cielo que hayas agotado tus fuerzas en los lagos, para que no crees nuevos obstáculos al extenuado marino!

—¿Qué decís? preguntó Gertrudis incorporándose de repente, y estremeciéndose bajo su abrigo al sentir la influencia del cambio de viento.

—Dormid, señorita, dormid; contestó el capitán, pues aquella voz, á pesar de su dulzura, le importunaba en semejante momento.

—¿Debemos temer nuevos peligros? exclamó la jóven; decidme los; ¡los escucharé sin temor, pues soy hija de un soldado.

CAPITULO XVIII.

No casa día sin que la esposa de algun marino y los armadores de algun buque tengan que exhalar iguales quejas que nosotros.

SHAKSPEARE. «La Tempestad.»

—¡Nos hemos salvado! dijo Wilder; gracias sean dadas á Dios, sin cuyo auxilio habria sido inútil toda mi ciencia.

Las mujeres, que habian ocultado el rostro entre los pliegues de sus mantos, oraron

más interesada en que se cumplieren, no hace de ellas ningún caso; pues con mejor sentido que el legislador, no atiende á la persona para saber si es ó no comerciante, sino al acto que ejecuta.

Al comerciante extranjero, que tantos beneficios reporta á los habitantes de la nación á que se dirige con sus géneros, poniendo á su alcance lo que les es necesario y que tal vez sea imposible de obtener en aquella nación, se le imponen también en dichos pueblos enormes derechos, que en último resultado, ó los pagan los nacionales ó se alejan para siempre del aquel país.

Se ha dicho que los gobiernos obran así porque están en el deber de proteger á las industrias nacionales; pero lo que con ese sistema se consigue es darles una existencia artificial, y hacerlas que vivan en constante alarma, puesto que no viven por sus condiciones sino por la voluntad del legislador. Las industrias de cualquier especie no necesitan para su mayor desarrollo que los gobiernos las tomen bajo su protección, sino que haya competencia entre los productores; interesados estos en encontrar un mayor número de consumidores, harán cuanto posible sea por mejorar la calidad de los artículos que les ofrecen, con el objeto de ser preferidos á todos los demás que pueden ofrecerles lo mismo.

Lejos de ser beneficiosa la llamada protección de los gobiernos á las industrias nacionales, es altamente perjudicial no solo á las mismas industrias como lo acabamos de demostrar, sino también á los consumidores de las mismas, puesto que contando los productores con ganancias seguras por la protección que se les dispensa, no se cuidarán de introducir en sus industrias las mejoras que necesitan, y que no les servirían tal vez sino para aumentar los gastos de producción.

Los economistas, interesados en poner remedio á tan graves males, no encuentran ninguno más oportuno que proclamar la más amplia libertad de comercio en todas sus transacciones, sin otras limitaciones que las que tienden á salvar el derecho de los de más cuando fuere perturbado por el comerciante. Cuando esta doctrina sea llevada á la práctica en todas las naciones, se convencerán estas de las grandes ventajas que lleva consigo, pues aparte de que encontrarán mas fácilmente á su alcance los productos de todas las partes del mundo juntamente con la mayor extensión y prosperidad del comercio, serán mas fuertes los lazos que unan á todos los hom-

bres unos con otros, porque como dice muy bien Bullanche, «el comercio nos hace ciudadanos de todos los países, el dogma de la confraternidad de todos los hombres nos es mostrado por la necesidad que tenemos unos de otros.»

No dejamos de desconocer que contra las doctrinas que sobre el comercio dejamos expuestas, se han levantado autoridades tan respetables como Kant, Lamennais, Garve y otros varios. Inspirándose demasiado estos escritores en los principios sustentados por los filósofos de la antigüedad, se han obstinado en presentar al comercio como uno de los mayores obstáculos de la fraternidad de los pueblos, todo porque el comerciante comete el enorme atentado de exigir á los consumidores la ganancia que legítimamente le pertenece por el servicio que les ha prestado.

Pero no tienen en cuenta estos escritores que si bien el comerciante pone en ejercicio su actividad por la esperanza de obtener una recompensa, esa esperanza, ó, si se quiere mejor, ese amor hacia sí mismo, no es ni puede ser incompatible con el amor que debe sentir hacia sus semejantes; bien puede existir el uno al lado del otro, el mismo Dios ha dicho: *Amad á vuestro prójimo como á vosotros mismos.* Además de que ese móvil que impele al comerciante, es el mismo que impele casi siempre á toda clase de trabajadores: la esperanza de obtener una retribución con que poder atender á sus necesidades propias y á las de su familia. Condenar por eso al comerciante sería lo mismo que condenar todo trabajo humano.

DEMETRIO PEREZ CABALLERO.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias y telegramas recibidas referentes á la guerra civil.

«Aragón.—El segundo cabo participa que las fuerzas de voluntarios al mando del capitán D. José Cagigas, y la primera contraguerrilla libraron ayer una brillante acción en las inmediaciones de S. Peira contra las facciones O. tan, en número de 600 hombres, causando pérdidas considerables al enemigo, quien después de tres horas de fuego, huyó en dirección á Tremp.

En una carta que dirigen á *La Correspondencia*, con fecha 23 de este Cast. jon, hallamos los siguientes curiosos pormenores respecto al cabecilla Pérula:

«Pérula tiene un carácter fogoso y

emprendedor; gusta mucho de la aventura, y en ella se mete de hocicos sin interés determinado.

Gastador en extremo, y sin recursos, siempre á la cuarta pregunta, presentóse al general O'Donnell cuando la guerra de Africa, calzado de punta en blanco, armado caballero y ginete en un brio ó corcel.

El general lo admitió, no sé con qué destino; pero se distinguió en las guerrillas y se hizo acreedor á recompensas. La paz llegó y le valió á Pérula, no un grado militar, sino la escribanía de Corolla, que hace tiempo ambicionaba. Hecho pers. naje y con la sarten por el mango, estuvo tranquilo, desahogando en su vida privada sus instintos guerreros y conquistadores, y en 1868, cuando algun personaje, que no cito, se dolía del abandono en que se dejaba á Isabel II, Pérula brindóse á levantar partidas, hacerse fuerte en Navarra y defender á la reina. El personaje no accedió y Pérula después dijo: «Seré carlista,» y lo fué.

Reunió 25 hombres, se hizo alférez. Agregáronse á estos seis docenas mas, y se puso las insignias de capitán. Duplicada su fuerza, se ascendió á coronel; y cuando contó 500 partidarios, se presentó á D. Carlos de coronel, que al ver su audacia lo hizo brigadier. Después sus ascensos vienen motivados por tristes hazañas, pero al fin y al cabo hazañas.

Pérula estudiaba en Madrid en 1854 cuando el alzamiento, y al frente de una cuadrilla de barricaderos gritaba: «Viva la libertad» cerca de la casa del personaje que no he querido citar, y que consiguió por su mayordomo que Pérula y los suyos custodiasen su casa, salvándolo así de las iras del pueblo, mediante tanto cuanto, y si la revolución era vencida, Pérula sería protegido por el personaje. De estas relaciones procede el ofrecimiento del cabecilla para defender en Navarra á Isabel II.»

En una carta de Lérida, fecha 22; leemos lo que sigue:

Dos ó tres días hace que llegaron los voluntarios de Abarráz, cogidos por los carlistas hace unos dos meses, canjeados no sé si en Barcelona ó en el Bajo Aragón, debiendo quedar en libertad por el mismo concepto 55 carlistas presos en las cárceles de esta ciudad, para cuyo efecto se dijo ayer que había venido un comisionado carlista, D. Nicolás Puig, á hacerse cargo de los mismos.

Hoy, á las cinco de la Mañana, ha salido nuevamente la columna para

evitar que los carlistas bajen al llano de Urgel en busca de los crecidos pedidos que tienen hechos para la guarnición de Seo de Urgel. Ya no se contentan con dinero y comestibles; quieren prestación personal para los trabajos de fortificación, y esto es lo que contraría mas á las poblaciones.»

NOTICIAS GENERALES.

El dueño del café imperial de la Puerta del Sol ha abierto una suscripción para socorrer á la viuda é hijo del infelizmente banderillero Canet.

Ha sido nombrado patriarca de las Indias el señor obispo de Sigüenza.

Hay muy fundadas esperanzas de que, si mañana no, pasado mañana reaparezca el «Imparcial.»

Segun noticias telegráficas de Granada, en la corrida de toros verificada ayer con motivo de las ferias, ha tenido una verdadera ovacion y obtenido merecidos aplausos el inteligente matador Antonio Carmona (Gordito) y su cuadrilla.

El presidente de la diputación provincial de Huesca señor Otto, ha estado hoy á ver al señor ministro de la Guerra.

Probablemente en la sesión próxima de la diputación provincial se propinará se concede un socorro á la viuda del desgraciado banderillero que falleció ayer.

Los prisioneros liberales, canjeados últimamente en Uastellote, han entrado esta mañana en Zaragoza, habiendo sido recibidos muy obsequiosamente por la población.

La diputación provincial de Zaragoza ha tomado medidas enérgicas para la extinción de la langosta, que se ha presentado con aterroradoras proporciones en aquella provincia.

La diputación de Valencia ha dirigido una esposicion al gobierno pidiendo que se señale en los nuevos aranceles á los vinos y licores extranjeros la misma tarifa que pagan los vinos españoles á su llegada á Inglaterra.

Por el ministerio de Ultramar se ha prevenido á la direccion general de Hacienda de la isla de Cuba que se remita á la mayor brevedad el proyecto de reforma de las ordenanzas de aduanas de aquella isla.

Un periódico valenciano hace constar que durante el corto mando que ha tenido el general Echagüé del ejército de aquel distrito, ha librado las comarcas mas ricas del latrocinio faccioso, encerrando á los carlistas en las montañas del interior.

con fervor luego que hubo pasado el intinente peligro: sin embargo, su situación era todavía muy crítica; para ellas, no había otro mando que la pequeña lancha, y á su alrededor se extendía un líquido é ilimitado desierto.

—Nuestro bote es bueno, dijo Wilder con cierta alegría á fin de desvanecer del todo los temores de sus compañeras, y podemos alimentar la esperanza de llegar á las costas de América; el viento sopla del suroeste y es preciso aprovecharlo.

Entonces largó sus dos desvergadas velas, y orientando las escotas, colocóse en el timón; la ligera tela que daba movimiento á la frágil embarcacion, hinchóse empujándola lentamente sobre las olas á través de las tinieblas. Wilder invitó á sus compañeras para que descansasen bajo una lona embreada, y viendo que deseaba estar solo, retiróse al abrigo que las indicaba. El joven capitán continuó maniobrando en la direccion de la

larga y estrecha isla que se extiende entre la alta mar y la costa de Connecticut, y como el tiempo era favorable, entregóse á meditar las novelescas circunstancias de su vida, corta pero aventurera; de cuando en cuando se inclinaba para escuchar la suave respiracion de las que dormían, y trascurrió gran parte de la noche sin que sobreviniese otro nuevo accidente.

Sin embargo, hacia la madrugada brilló la luna en una atmósfera enteramente despejada, y la brisa se impregnó de los perfumes de la tierra, indicios de que prevalecería el viento de la costa, confirmados por las estrechas y prolongadas nubes que se amontonaban en el oeste.

Algunas horas antes de salir el sol, debilitóse la brisa, dejándose sentir varias corrientes contrarias procedentes del occidente; nuestro marino tomó dobles rizo á las velas, reduciéndolas á la tercera parte de sus ordinarias dimensiones, y luego arrojó resuete-

que podía acercarse al continente americano cambiando la posición de la lancha, viró de bordo y orientó la proa al suroeste.

Semejante modificación no podía producir grandes resultados, y el viento que arreciaba por momentos, le obligó á aferrar la vela de popa. El dormido Océano se despertó, y la embarcacion se elevó á la cima de las olas y se hundió alternativamente en sus abismos; los rugidos del viento y de las aguas atrajeron á las mujeres cerca de su protector, el cual, ocupado en tomar rizo á la vela de trinquete, contestó brevemente á todas sus preguntas.

Al aparecer el día, las olas se rizaban, copos de espuma rompíanse en su verdosa cima, y presagiaban una lucha entre los elementos; el sol resplandecía sin nubes en un firmamento azul, claro y sereno, y los secudimiento, que las aguas comunicaban á la lancha, cuyos costados batían, hacían temer su destrucción total.

Por el ministerio de Hacienda se ha prevenido á la direccion general de Aduanas de las órdenes oportunas á las aduanas del Pirineo para que no vuelva á despachar partidas alguna de los llamados ochavos morunos, cualquiera que sea el concepto porque se pretenda hacer el aforo.

La direccion general de aduanas ha expedido una circular á las administraciones del ramo encargando el cumplimiento de otras anteriores sobre el tabaco declarando como provisiones de los buques, y haciéndoles algunas advertencias referentes á las formalidades.

TELEGRAMAS.

Lisboa, 24.

Ayer á las ocho y media de la noche ha fallecido en esta capital el duque de Loulé de un ataque de apoplejia.

Roma, 24.

Han votado á favor del matrimonio civil 19 000 electores, y en contra 165000.

181000 han votado contra 169000, á favor de la ley, autorizando los suizos domiciliados en otro canton que al de su residencia habitual, con tal que hayan permanecido seis meses.

Nápoles, 24.

Los estudiantes han promovido nuevos disturbios poco graves.

Versalles, 24 (noche)

La Asamblea sigue discutiendo el proyecto de la comision de los ferro-carriles. El ministro de Obras públicas habla en favor del monopolio.

Roma, 22.

El Papa presidirá un consistorio el dia 16 de junio proximo.

Se nombraran algunos obispos y cinco cardenales, cuyos nombres se reservan por ahora.

Bruselas, 24 (noche)

El ministro de Relaciones exteriores ha comunicado al Senado los documentos diplomaticos relativos al incidente prusobelga.

No serán leídos.

El expediente judicial relativo al acusado Duchasne y á la toma de su declaracion ha sido mandado á Be lin.

Constantinopla, 23 (retasado.)

Las conferencias entre el baron de Hirsch y el gobierno referentes á la prolongacion de la linea férrea de Saffa hasta Hirsch, han producido satisfactorios resultados y se cree que el convenio se firmará el lunes próximo.

Versalles, 19.

La votacion de ayer no ha tenido como algunos habian supuesto, ninguna consecuencia ministerial.

En los circuitos de la izquierda se aprueban generalmente los proyectos constitucionales, y se cree que esta parte de la Asamblea solo sufrirá ligeras modificaciones.

El centro izquierdo se ha reunido para tratar de estos proyectos. La gran mayoría de sus miembros se muestra dispuesta á votarlos sin enmiendas con objeto de no retardar la votacion.

GACETILLAS.

En la semana próxima tendrá lugar una variada funcion del género bufo á beneficio de los pobres en el teatro principal, ejecutada por varios jóvenes de humor, que de seguro proporcionarán al público un rato delicioso.

Las obras que se pondrán en escena con el correspondiente cambio de papeles de diferente sexo serán: «Canto de Angeles» Juan el perdido y «Los Estanqueros aéreos.»

Esperamos un lleno complotado dado el carácter de la funcion y el piadoso objeto á que se destinan sus productos que se aplicarán al socorro de los pobres.

Robo.—La vispera del Corpus en la noche se cometió uno en la casa frente al Liceo, llevándose los ladrones algunos intereses y efectos. La policia detuvo unos cuantos hombres por sospechas, de que sean los autores del robo.

Corpus.—En el número siguiente publicaremos la revista de esta festividad, con la estension que nos sea posible dando á conocer minuciosamente á

nuestros lectores hasta los mas insignificantes detalles.

La «Revista de Andalucia» publica en su último número los siguientes trabajos:

Darwin y la teoria de la descendencia, (artículo cuarto), la variabilidad ó adaptacion, por Rafael Garcia Alvarez.

Apuntes de seleccion artificial para la provincia de Málaga. (Animales útiles y perudiciales.) (Conclusion por D. Luis Parody.

Carta á Diodoro, por D. José de Guzman el Bueno y Padilla.

Quien siembra vientos....., por don Francisco J. Cobos.

Boletin de las sociedades científicas.

Boletin bibliográfico.

COGIDA Y MUERTE DEL BANDERILLERO MARIANO CANET (A) YUSIO.

Hé aquí en los términos que dá cuenta el periódico *El Globo* de esta desgracia:

«Tocaron á banderillas y salió á pelear en el lugar primero un banderillero completamente desconocido en Madrid y cuyo nombre y apellido ignoraban hasta sus mismos compañeros. Lo único que uno de estos, Cosme, que salió á pelear con él, pudo decirnos, es que lo llamaban Yusio y era valenciano.

Correspondia banderillar el toro al dicho Cosme y á Remigio Frutos *Ojitos*; ámbos, segun parece, hicieron esfuerzos para no permitir que parease Yusio, pero á las reiteradas instancias de este, tuvo que ceder Frutos y salió, en efecto, á banderillar el infortunado diestro valenciano.

El toro no presentaba el menor recelo y se hallaba en los tercios de la plaza encampanado y perfectamente igualado. Yusio lo alegró sobre corto; y se fué á la res por derecho; llegó al centro, clavó el par nn boco bajo y al lado derecho y se quedó parado en el embroque. El toro humilló naturalmente, y al dar el hachazo alcanzó al diestro.

El desgraciado banderillero fué volteado en este momento, pero con tal rapidez por parte del toro, que este tuvo tiempo para secundar al derrote antes de que Yusio llegara al suelo. Una vez en la arena el diestro, trató de incorporarse, pero la res acometió otra vez con tal ímpetu, y volvió á cornear en firme y á pisotear con rabia al infeliz banderillero, hasta que, dejándolo en la arena, tomó el toro viaje natural.

Yusio se levantó, llevándose inmediatamente la mano izquierda al lado izquierdo del cuello, lado en el que se apercibía con gran claridad una horrible herida. Algunos dependientes de la plaza acudieron enseguida y se apoderaron del herido, que dejó caer los brazos y desfalleció, siendo conducido con gran celeridad por los citados dependientes á la enfermeria.

Cuál seria el estado del desgraciado diestro lo comprenderán nuestros lectores al saber que respiraba por la herida, y que esta consistia en la rotura de la yugular izquierda.

«¡Agua, que me ahogo! ¡Madre de mi alma; ya no te volveré á ver!» Tales fueron las únicas palabras que pronunció el infeliz en la enfermeria. Quince minutos, poco mas ó menos, despnes de tan atroz cogida, el banderillero Mariano Canet habia dejado de existir, victima de un arrojjo tan grande como su inexperiencia. ¡Dios haya acogido en su gracia el alma del pobre diestro!»

Dice el mismo periódico.

El hermano del picador de toros Francés, que recibió en la corrida última un fuerte encontronazo en el costado, ha fallecido ayer á consecuencia de una inflamacion del higado, producida por el golpe, así como por la fractura de tres costillas.

Crónica de la industria española.—Hemos tenido el gusto de recibir el número 10 de la importante revista que entre otros interesantes artículos inserta uno relativo á los diferentes métodos de trillar y ventajas de efectuar esta faena con la nueva máquina de los Sres. Rausomes, de la cual pone tambien un buen grabado. Merece llamar este asunto la atencion de los agricultores, para los cuales siempre trae hechos curiosos y datos de gran utilidad la mencionada revista.

Colocacion.—Una persona de acreditada honradéz, desea encontrar una casa donde colocarse de criado ó co-

cinero. Tiene personas que lo abonen. En esta imprenta darán razon.



PRIMER ANIVERSARIO.

El Sr. D. Miguel Rabanillo y Cobos, falleció el 29 de Mayo de 1874.

R. E. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 29 del corriente en la Iglesia de Sto. Domingo se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y sobrinos, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Santo del dia.

Sábado.—S. M. ximino, ob. ¶
Sale el sol á las 4:36 de la mañana.
—Pónese á las 7 18 tarde.
Sale la luna á las 2:2 t.
Pónese á las 2:29 m.

Efemerides.

575.—Espantoso terremoto que destruyó á Nicea, Corinto y A. tioquia.

D. Mariano Martinez Carrasco Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. d. g.)

Hago saber: Que por auto de diez y siete de los corrientes ha sido declarada en estado de quiebra la comerciante loña Ana Vergara Garcia, viuda de Vela, fijándose la época á que deben retrotraerse los efectos de dicha declaracion con la cualidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia veinte y cinco de Enero del año actual.

En su consecuencia y con arreglo á lo que previene el artículo mil cincuenta y siete del Código de Comercio, se prohibe que nadie haga pago ni entrega de efectos á la quebrada, y si al depositario nombrado D. Nicolás Garcia Villaplana que vive en la calle del Cid número nueve bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa de acreedores. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la quebrada, hagan manifestacion de ellos por notas que entregarán al señor D. Francisco Maresca Ametrano, Comisario nombrado para la quiebra, que habita en la calle de la Almedina, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de dicha quiebra; entendiéndose comprendidos en esta obligacion los que tengan bienes de a quebrada en calidad de prenda.

En la propia forma se cita llama y emplaza á todos los que se crean acreedores de la quebrada para que en el dia diez de Junio próximo venidero y hora de las diez de su mañana comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado á celebrar la primera junta, previniéndose á dichos acreedores que deben presentarse en ella por sí, ó por medio de representante autorizado en forma y con el titulo de su crédito respectivo, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue á noticia del público espido el presente edicto en Almería á veinte de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Mariano Martinez Carrasco.—De órden de S. S.ª, José de Vazquez.

GOBIERNO MITAR

de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 28 de Mayo.

Servicio para el 29.

Parada, carabineros.

D. O.ª de S. E.—El Comandante Srío Diez de Tejada.

Alcaldia = arbitrios Municipales.

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cénts.
Fielato de Granada	816	22
Idem. del Puerto	3395	41

Idem de la Vega 748 50

Total. 4960 13

Almeria 28 de Mayo de 1875.—El Alcalde interino, Matienzo.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos anotados á continuacion.

Desde el 23 al 4 de Junio.

Demarcacion núm. 8143, Marfa, paraje, Dipucion del Mar, término, id., interesado, don Alejandro Marin, vecindad, Aguilas.

Idem. núm. 8152, Mi Perico, paraje, Barranco de los Perez, término, id., interesado don Francisco Ruiz Garrido vecindad, Torre.

Idem. núm. 816, Abundancia á última Hora, paraje, id., término, id., interesado, don Cristóbal Sanchez, vecindad, id.

Idem. núm. 8141, La Cartuja, paraje, Barranco de los Perez, término, id., interesado, don Francisco Martinez Lopez, vecindad, Vera.

VICE CONSULADO DE FRANCIA.

El dia 31 del corriente, á las 12, se procederá en esta oficina Consular, calle del Arsenal núm. 42, á la venta en subasta pública de los 1550 quintales de carbon de piedra cuya subasta no ha tenido lugar el dia 27.

Aviso á los industriales del gremio de aceite y vinagre de sexta clase.

Para que en los dias 30 y 31 del presente mes desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde para que acudan á a casa del primer Sindico Manuel Candela, calle de Pescadores número 20, a enterarse de la cuota que se ha impuesto á cada uno para el año de 1875 y 1876.—Manuel Candela.

AVISO.

Los peritos clasificadores del gremio de tiendas de vinos y aguardientes comunes convocan á los contribuyentes en el mismo para el dia 28 del mes de la fecha en la casa del Sindico Juan Amat Miralles en la calle de la Vega núm. 3, de las 11 de la mañana hasta la una, para que cada uno sepa la cuota que se le ha impuesto.

HELADOS.

En el café del «Buen gusto», calle de Séneca núm. 4, junto á la plaza de Sto. Domingo, se servirán desde hoy los ricos helados, así como el excelente café.

Se servirán tambien á domicilio.

ANUNCIO.

Se invita al gremio de Alpargateros para que concurren a casa del Sindico Francisco Ortega, calle de las Huertas núm. 2, el dia 8 de Mayo de 1875 y hora de las 6 de la tarde para enterarse de las cuotas que les han sido impuestas por los clasificadores y usar del derecho que les concede el art. 73 de la Ley de Subsidio.—Francisco Ortega.

GONZALEZ GARBIN.

Acaba de recibir los quesos frescos de bola y Gruyer, de Mallorca, S. Ichichon de Vich y sus casada, anchoas, aceitunas, huevos de bonito y otros varios artículos.

Tambien ha recibido los ricos dátiles de Barberia en cajas de kilogramo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

